

Promesas sin cumplir: derechos reproductivos y laborales de las trabajadoras del hogar en México 2021



El trabajo del hogar es esencial para la vida. ✨ ¡Condiciones dignas para las trabajadoras del hogar!

Trabajo feminizado ✨

En México, al menos **2.2 millones de personas** se dedican al trabajo del hogar, de las cuales poco más de 9 de cada 10 son mujeres.

Beneficios a los hogares ✨

El trabajo del hogar es esencial para el bienestar y la armonía de las familias beneficiadas, pero ¿**asegura condiciones de vida digna para las trabajadoras del hogar?**

Salarios desiguales ✨

Las **mujeres trabajadoras del hogar** acumulan menos horas laborales remuneradas, por tanto, **perciben menores salarios que los hombres** que se dedican a lo mismo. Al tercer trimestre de 2020 El ingreso mensual promedio de los hombres trabajadores del hogar fue de \$4,908 y el de las mujeres **\$3,074**.



2.2 Millones

Personas trabajadoras del hogar.

9 de cada 10 son

MUJERES

La mayoría

SIN SEGURO SOCIAL



Ingreso mensual de las mujeres TdH

\$3,074



Modalidad laboral

La gran mayoría de las trabajadoras del hogar lo hacen en la modalidad de entrada por salida: es decir, no viven en el hogar en el que trabajan y, por lo general, **trabajan jornadas menores al máximo legal en uno o más hogares.**

Maternidad y cuidados ✨

La mayoría de las trabajadoras del hogar, al no estar afiliadas al Seguro Social, **no cuentan con acceso a consultas públicas, licencias de maternidad, servicios de guarderías.**

Embarazo, parto y postparto ✨

En entrevistas a trabajadoras del hogar en situación de informalidad, ninguna recibió apoyo económico para pagar las consultas durante su embarazo ni el parto. **Y ante el nacimiento de un hijo o hija, las personas empleadoras no pagaron a las trabajadoras del hogar el tiempo que estuvieron inactivas antes de regresar a su trabajo.** (Promesas sin cumplir: derechos reproductivos y laborales de las trabajadoras del Hogar en México, 2021).

¡Llegó la hora de reconocer y garantizar los derechos sociales y laborales de las trabajadoras del hogar!

Pobreza

En 2018, una de cada dos personas trabajadoras del hogar se encontraba en **situación de pobreza**.

Pandemia

En 2021, en el contexto de la pandemia por **COVID-19**, la situación se ha recrudecido: 7 de cada 10 trabajadoras del hogar en México señalaron que **las condiciones laborales se deterioraron** o implicaban riesgos personales y/o de salud.

Expectativas laborales

Es decir, la crisis sanitaria y económica no sólo ha deteriorado sus condiciones laborales, **también ha afectado sus expectativas de encontrar mejores oportunidades en otros espacios laborales**.

Una de cada dos en situación de

POBREZA

La situación empeoró por el

COVID-19

Jefas de hogar

Aproximadamente un tercio de las trabajadoras del hogar son jefas de su propio hogar, el 70% se encuentra entre los 30 y los 59 años, y el **80% tiene entre 1 y 5 hijos/hijas**.

Derechos laborales

90% no tiene contrato por escrito; 74% no recibe aguinaldo; 97% no tiene acceso a instituciones de salud y solo el 1.5% han sido registradas en la seguridad social a través del programa piloto del IMSS

Prestaciones

Nueve de cada 10 trabajadoras del hogar **no tienen acceso a aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo o reparto de utilidades**.

Condiciones de las personas trabajadoras del hogar

Salario de

\$4000



9 de cada 10

No cuenta con contrato



Ingreso

Trabajando todo el mes por el salario mínimo, sin otras fuentes de ingreso, las personas trabajadoras del hogar apenas sobrepasan la línea de pobreza por ingresos, con un **salario aproximado de \$4000**.

Contrato

La gran mayoría no cuenta con un contrato por escrito que especifique sus derechos, obligaciones y funciones. **9 de cada 10 no cuenta con contrato.**

68%

Cubren sus gastos de consulta

Gastos de salud

En 2017, el **68% de las trabajadoras** del hogar señaló que **son ellas o alguien de su familia quienes cubrieron los gastos de consulta y medicamento** la última vez que estuvieron enfermas.

Solo en dos

CDH

se reportaron quejas por violación a derechos

Discriminación

Entre 2014 y 2019, de las 32 Comisiones de Derechos Humanos de las entidades federativas **únicamente 2 reportaron haber recibido quejas por la violación de derechos** de las trabajadoras del hogar.

La ley

La ley no reconoce explícitamente la vivienda para este sector

Vivienda

A pesar de que la Ley Federal de Trabajo contempla el derecho a la vivienda para todas y todos los trabajadores, **esta ley no reconoce este derecho de manera específica para las personas trabajadoras del hogar.**

Promesas sin cumplir:
derechos reproductivos y
laborales de las
trabajadoras del hogar
en México 2021